

NORMAS DE PUBLICACIÓN REVISTA OBSERVATORIO DE JUVENTUD

La revista del Observatorio de Juventud es una publicación trimestral editada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV).

El objetivo de la revista es la discusión sobre las condiciones, calidad de vida, subjetividad y perspectiva de derecho de población juvenil chilena, así como la profundización y la difusión de las políticas e intervenciones sociales dirigidas a este sujeto social.

En términos generales, la revista analiza temáticamente algún área, aspecto o dimensión de la vida juvenil que está presente en la agenda pública sobre juventud, proponiendo una lógica de discusión permanente frente al tema. De este modo, la publicación plantea desafíos y dilemas de la política pública haciendo hincapié en perspectivas futuras relacionadas con la realidad juvenil. Es una publicación dirigida a académicos, investigadores, servicios públicos, alumnos y público en general.

Alcance y política editorial

Los artículos presentados deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

Los textos deben desprenderse de investigaciones empíricas o teóricas, que den cuenta de avances concretos en temáticas de juventud, o bien, de revisión y/o sistematización de experiencias y metodologías de intervención con población juvenil en áreas sensibles para la perspectiva de juventud y políticas públicas.

La escritura de los trabajos debe considerar el uso de lenguaje inclusivo (no sexista).

EJEMPLO	
LENGUAJE INCLUSIVO	LENGUAJE SEXISTA (NO USAR)
La juventud, las juventudes mujeres y varones jóvenes Jóvenes, mujeres y varones / Jóvenes, hombres y mujeres Las y los jóvenes Personas jóvenes Segmento juvenil Población joven Perspectiva de juventud Mundo juvenil	Los jóvenes

Cada artículo será sometido a evaluación anónima y publicado sólo tras su aprobación y la del Consejo Editorial.

Las y los autores deberán considerar, en los casos necesarios, las observaciones de quienes evalúen el artículo y de la Editora de la Revista antes de que sean aceptados para su publicación. Ello puede suponer la realización de algunas correcciones, tanto formales como de contenido.

Forma y preparación de manuscritos

- **Secciones del manuscrito:**

- Título del trabajo
- Autoría(s)
- Resumen en español
- Palabras claves
- Abstract en inglés
- Key words
- Texto
- Referencias bibliográficas.

- **Presentación y extensión del manuscrito:**

- *Formato y extensión del artículo:* los textos deberán ser presentados en formato Word, hoja tamaño carta, margen 2,5 cm en todos los sentidos, espacio simple, párrafos sin sangría y separados por un espacio, fuente Arial 12 y con una extensión máxima de 10 páginas (incluye referencias bibliográficas y resúmenes).
- *Título:* debe dar una indicación concisa del contenido del artículo, y ser fácilmente identificable cuando se usa en bibliografía.
- *Autoría(s):* el nombre o nombres deberá(n) alinearse en el margen derecho, luego del título del artículo. A renglón seguido deberá indicarse: especialidad; institución a la que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente; dirección postal institucional; y, dirección de correo electrónico.
- *Resumen:* deberá estar escrito en español, con una extensión de mínimo 5 líneas y máximo 10; el título ha de ir en mayúsculas y negrita y el texto en cursiva. Debe ser una representación abreviada y ajustada de los contenidos del texto que se presenta, sin añadir interpretación o crítica. Es conveniente que

incluya todas las palabras con las que se sospecha pueda ser posible su recuperación de una fuente secundaria.

- *Palabras claves:* bajo el resumen del trabajo deben indicarse entre 3 y 5 descriptores separados por una coma (,) que permitan la recuperación en una fuente secundaria. Deben estar escritas en español.
- *Abstract:* deberá estar escrito en inglés, con una extensión de mínimo 5 líneas y máximo 10; el título ha de ir en mayúsculas y negrita y el texto en cursiva. Debe ser una representación abreviada y ajustada de los contenidos del texto que se presenta, sin añadir interpretación o crítica. Es conveniente que incluya todas las palabras con las que se sospecha pueda ser posible su recuperación de una fuente secundaria.
- *Key words:* bajo el abstract del trabajo deben indicarse entre 3 y 5 descriptores separados por una coma (,) que permitan la recuperación en una fuente secundaria. Deben estar escritas en inglés.
- *Texto:* el desarrollo argumentativo de los trabajos basados en investigaciones deben seguir un plan lógico y claro, tal como lo señala la norma ISO-215. Por ello es conveniente que figuren objetivos, métodos, resultados y discusión. En el caso de los documentos revisión y/ o sistematización se recomienda una estructura lógica, es decir, que desarrolle didácticamente el conocimiento que se trata de comunicar.
 - *Notas al pie de página:* se recomienda utilizar las notas sólo si son imprescindibles, las cuales se situaran al final de cada página y numeradas correlativamente en números arábigos (1,2,3...).
- *Referencias bibliográficas:*
 - *Referencias dentro del texto:* se debe usar la normativa APA (American Psychological Association), edición 2001, es decir: apellido del autor o autora, año y página, escrito entre paréntesis: (Christoff; 1996: 21). La referencia completa deberá constar en la bibliografía.
 - * Cuando el apellido del autor forma parte de la narrativa se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis.
Ejemplo: Habermas (2000) estudió las relaciones entre...
 - * Cuando el apellido y la fecha de publicación no forman parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos, separados por una coma. **Ejemplo: El estudio de las relaciones entre política y lenguaje (Habermas, 2000) abrió una nueva perspectiva...**

- * Cuando tanto la fecha como el apellido forman parte de la oración no se usa paréntesis. **Ejemplo: En el 2000 Habermas estudió las relaciones entre Estado y globalización...**
- * Si hay más de una obra/artículo de un solo autor o autora aparecido el mismo año, se citará con una letra secuencia seguida al año. **Ejemplo: (Habermas, 2000a, Habermas 2000b, etc.).**
- *Referencias bibliográficas:* las referencias bibliográficas en lista final deben disponerse en orden alfabético y año de publicación. Los datos de las referencias citadas deberán ser dispuestos en el siguiente orden:
 - * Libro de un/a autor/a: Autor/a (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Año de publicación (entre paréntesis), Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial. Si no tiene editorial se escribe [s.n] del latín sine nomine que significa sin nombre.
 - * Libro con más de un/a autor/a: Autor/a(es) (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Año de publicación, Título del libro (cursiva), Edición (entre paréntesis), Lugar de edición (seguido de dos puntos), Editorial.
 - * Artículo de revista científica con un autor/a: Autor/a del artículo (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Año de publicación (entre paréntesis), Título del artículo, Título de la revista (en letra cursiva, seguido de coma), Volumen (seguido de coma), Número, Paginación (separadas por un guión).
 - * Artículo de revista científica disponible en Internet: Autor/a(es/as) (APELLIDO E INICIAL DEL NOMBRE), Fecha de edición o de publicación (año, día y mes, entre paréntesis), Título del artículo, Título de la revista (en letra cursiva), Volumen, Coloque la expresión "Recuperado el", Fecha de consulta (día, mes y año), Coloque la expresión "de", Dirección electrónica.
- *Tablas y gráficos:* todas las tablas y gráficos deberán ser numerados en el orden en que son mencionados en el texto. Se deberá proveer un título corto para cada tabla y gráfico, en letra minúscula.

Envío de manuscritos

El orden de publicación de los artículos quedará a criterio del editor. Los interesados en publicar en esta revista enviarán sus trabajos a adonoso@injuv.gob.cl